

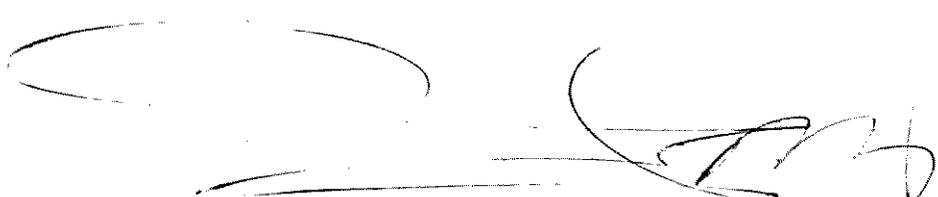
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1970.-

Hágase saber a la Dirección Administrati
va y Contable del Poder Judicial de la Nación que la asignación /
que corresponde otorgar mensualmente a los seis (6) empleados cu-
ya contratación fue autorizada por Resolución Nº 192 de fecha 14
de octubre último, es la que percibe en la actualidad el personal
que -en tal carácter- reviste en el Archivo de Actuaciones Judi-
ciales y Notariales de la Capital (PESOS LEY 18.188; DOSCIENTOS /
CINCUENTA Y OCHO -\$ 258.--, más salario familiar y sueldo anual /
complementario), autorizándose a la mencionada Dirección a liqui-
dar -hasta tanto se efectúe la reestructuración presupuestaria //
pertinente- con cargo a la Partida Principal 1.198 "Crédito a Dis-
tribuir" los mencionados haberes.-

Regístrese.-

ES COPIA

2008-11-16 10:00:00

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.